



MIEMBRO DE LA BVRD

07 de junio del 2022
Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Señores:
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana
Ciudad. –

Referencia: Hecho Relevante

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 12, Numeral 2, literal d) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

1. La suscripción de un Contrato Accesorio de Garantía Prendaria, con Scotiabank República Dominicana, S. A. – Banco Múltiple, en fecha primero (1ero.) de junio del año en curso.
2. La suscripción de un Contrato de Sustitución de Garantía Prendaria Especial Sobre Valores Anotados en Cuenta, con Banco Múltiple BHD León, S. A., en fecha primero (1ero.) de junio del año en curso.
3. La suscripción del Sexto Addendum al Contrato de Línea de Crédito con Garantía Prendaria Suscrito en Fecha Diecinueve (19) de Octubre del Año Dos Mil Dieciocho (2018), con Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), en fecha primero (1ero.) de junio del año en curso.

Esta notificación se realiza en virtud a la desestimación de uno de los Hechos Relevantes remitidos en fecha primero de junio del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Marta Betances
Gerente General

T: 809.807.2000 | 829.956.1341, Rafael Augusto Sánchez, No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6
Piantini, Santo Domingo, DN 10126, República Dominicana • RNC: 1-30-38912-8 • RM: 51137SD

www.unitedcapitaldr.com | [@unitedcapitaldr](https://twitter.com/unitedcapitaldr)